MONTEVIDEO — Lúnes 30 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,894

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0 50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores Agence Presse y Ca., rue de Provence núm. 31.
" " . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA . . . . (con excepcion de Francia, Estados Unidos y Colonias inglesas) Señores Bruner Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, 29—El canciller Caprivi dió un banquete en el gabinete prusiano, á los comisionados de los comerciantes rusos, y al ministro de la Alemania Meridional, que asistió á la conferencia celebrada recientemente.

PALERMO, 29—Produjéronse nueve casos nuevos y siete defunciones de cólera en las últimas 24 horas.

TANGER, 29—En la provincia de Susa, estalló el cólera con gran fuerza.

LIMA, 29—A las dos de la tarde los negocios empezaron repentinamente á cerrar sus puertas, medida de precaucion que pronto imitaron las casas particulares. Motivaba este la repentina ocupacion de la plaza de armas por las tropas de caballería é infantería.

Procurando inquirir la causa de aquella ostentacion de las fuerzas, súpose que Juan Revoredo había intentado reunir en dicha plaza á los trabajadores del matadero, Exposicion y de otras dependencias municipales. Al llegar á la plaza aquella gente, en número bastante considerable, salió al encuentro la caballería, poniéndola en dispersion. En estas circunstancias presentáronse los cacerístas, formando una respetable columna y situándose frente al palacio de gobierno, pidieron dejase á los jefes conferenciar con el presidente Morales Bermudez, lo que fué concedido.

Una vez en presencia del primer magistrado, los comisionados del pueblo, reunido afuera, exigieron la expulsion de los congresales, y nuevas elecciones, á lo que el presidente contestó, que no se sabe, pero que puede inferirse por el hecho de en seguida el aspecto de la ciudad, que se hallaba en el palacio, ordenó la salida de la caballería frente á la cual cedió á la multitud dispersándola.

La actitud del gobierno en esta emergencia fué aplaudida por nacionales y extranjeros.

La ciudad recuperó su aspecto habitual pero se temen nuevos disturbios.

Circula la noticia de que el gobierno de la República del Ecuador con el cual tenemos pendiente la cuestion de límites conocida, envió órden al ministro en esta capital de retirarse. Dícese tambien que el presidente negó aceptar la renuncia colectiva que le presentaron los ministros.

TOLON, 29—La escuadra rusa salió hoy para Ajaccio.

Los marinos rusos fueron muy aclamados antes de su salida.

PARIS, 29—El Presidente Carnot contestó al telegrama del emperador de Rusia, diciendo que las simpatías sinceras que unen Francia á Rusia, hácense cada dia mas fuertes y que esta amistad tenia gran influencia para el mantenimiento de la paz europea.

SAN PETERSBURGO, 29—El emperador de Rusia encargó al Baron de Mohrenheim, la mision de agradecer al gobierno y al pueblo frances la espléndida recepcion hecha á la escuadra rusa.

CHICAGO, 29—Un loco que quería un empleo, disparó un tiro de revolver sobre el alcalde de esta ciudad.

MADRID, 29—70 españoles han sido muertos por los moros en el combate del viérnes en Melilla.

Los españoles tienen además 122 heridos.

SPEZZIA, 29—La escuadra inglesa partió para Gibraltar despues de saludar á la plaza con la salva de 21 cañonazos, que fué contestada.

SAN PETERSBURGO, 29—Los principales periódicos rusos, ocúpanse de las recientes manifestaciones hechas por el pueblo francés á los marinos rusos. Todos están de acuerdo que el arreglo franco ruso es una garantía verdadera y eficaz para el mantenimiento de la paz.

VIENA, 29—Las sesiones del Reichrath han sido aplazadas definitivamente.

Esta suspension equivale casi á su disolucion y es vivamente comentada.

MADRID, 29—Continúan la vivísima emocion causada por el desastre que sufrieron los españoles en Melilla.

La opinion pública reclama una accion enérgica é inmediata por parte del Gobierno.

RIO DE JANEIRO, 29—Varios comerciantes portugueses celebraron una reunion en el Consulado portugués, resolviendo socorrer á sus connacionales residentes en esta capital, que se encuentran sin trabajo y de familias pobres.

MADRID, 29 (noche)—El general Margallo, gobernador de Melilla, ha sido muerto tambien por los moros en el combate del viérnes.

ROMA, 30—El papa León XIII telegrafió al emperador de Rusia y al Presidente Carnot, para felicitarles respecto á la recepcion hecha á los marinos rusos, agregando que el carácter pacífico de las fiestas franco-rusas asegura el mantenimiento de la paz europea.

Muerte del general Margallo

MADRID, 30 (tarde)—El Ministerio de la Guerra publicó una comunicacion oficial diciendo que en el combate del viernes las tropas españolas habían sufrido cinco bajas y 30 heridos.

Créese que las verdaderas cifras son mucho mas importantes.

El general Margallo, gobernador de Melilla, atacó á los moros sin haber recibido órdenes de hacerlo, cuando vió que sus tropas tenian que retirarse, el mismo buscó la muerte.

Su edecan el príncipe Ferdinando de Borbon ha desaparecido.

Los moros siguen tiroteándose con los españoles.

MADRID, 30 (tarde)—Las noticias de Melilla han causado una gran agitacion en toda España.

La opinion pública reclama una accion enérgica contra los moros.

LONDRES, 30 (tarde)—En los círculos políticos de esta y de las otras capitales de Europa no se habla mas que de los asuntos de Marruecos, comentándose mucho el fracaso de los españoles.

Los principales diarios europeos esperan que España sabrá limitar su esfera de accion para cortar la ingerencia de otra potencia.

Vía Galveston

VIENA, 27—Parece muy bien en breve suspenderá sus sesiones el Reichsrath.

Los planes del conde Taafe tienden á reconstituir el gabinete conciliándolo con la oposicion, aunque se duda que pueda hacer desaparecer los resentimientos que tiene con la izquierda unida alemana.

Se dice que están á punto de dimitir tres ministros.

Taafe desea salgan el ministro de Hacienda Steinbach, el de Instruccion Pública Von Frankenern y el baron Zaleski, esperando que despues de esto hacer una revisacion del proyecto de ley para que sea aceptado por los diputados.

BERLIN, 27—En la conferencia de los ministros de Hacienda, se ha convenido que se dividan cuarenta millones entre los Estados confederados en relacion con los derechos aduaneros y que los gastos de los Estados que sostendrá el Gobierno imperial, no serán aumentados.

Para llevar á cabo este proyecto, el producto de los impuestos debe alcanzar á cien millones de marcos anualmente.

ROMA, 27—El papa está irritado con las personas adversas á la Universidad católica de Washington y pronto dará á conocer el apoyo que presta á ella y la satisfacion con que ve su realizacion.

ROMA, 27—El gobierno ha notificado al Vaticano que negará el *exequatur* de los obispos italianos nombrados por el consistorio, á menos que aquél reconozca el derecho del rey para nombrar al patriarca de Venecia.

En su consecuencia, el papa no nombrará ningun obispo italiano en el consistorio de Diciembre.

CIUDAD DEL CABO, 27—El *Onsland*, diario aleman mas importante de la localidad, dice que la insistencia de Henry Loch en defender un arreglo de paz con los matabeles, es un imperialismo criminal.

Este diario se esfuerza en convencer al gobierno local de la popularidad de que goza la conducta de la compañía privilegiada.

ROMA, 27—El intendente municipal de Spezia ha ofrecido un lunch á Sir Miguel Culme Seymour y otros oficiales de la escuadra inglesa, habiéndoseles prodigado tambien otras muestras de cordialidad y afecto.

MUNICH, 27—El *Algemeine Zeitung*, inspirado generalmente por Bismarck, dice que el nombramiento del general Schellandorf en reemplazo de Kallinborn para el cargo de ministro de la Guerra, es excelente.

TURIN, 27—En el banquete de anoche el ministro Giolitti hizo un discurso en el cual contestó la carta reciente de Rudini, en que atacaba la política financiera del Gobierno.

Giolitti dijo que estaba convencido de que el parlamento no revocaría sus propias decisiones con respecto á la cuestion militar; hizo notar que los presupuestos de 1892 y 1893, presentando un excedente sobre los cálculos, por valor de siete millones, eran mas favorables al país que los de diez años atrás.

Negó calurosamente la afirmacion del marqués de Rudini respecto á los escándalos del Banco, y explicó la violencia del ataque por la responsabilidad que en esos escándalos cabia al Ministerio Rudini.

TOLON, 27—El presidente Carnot llegó aquí esta mañana para asistir al lanzamiento al agua de un nuevo buque de guerra y devolver á los oficiales rusos la visita hecha en París.

El presidente fué aclamado por el pueblo.

MARSELLA, 27—Los oficiales rusos partieron á la media noche de ayer para Tolon.

LONDRES, 27—Un telegrama del corresponsal del *Times* en Berlin dice que el comercio exterior del imperio aleman da muestra de una decidida mejora. En 1892 las importaciones disminuyeron en 111:000 000 de marcos, y las exportaciones crecieron en 705:000.000 de marcos.

Un telegrama del corresponsal del *Standard* en Berlin dice que los ministros de Hacienda de los diversos estados salieron ya de la capital sin haber llegado á arreglo alguno con el gobierno sobre el impuesto al vino.

La principal esperanza para la conclusion del tratado de comercio entre Rusia y Alemania reposa sobre el buen deseo tanto del czar como del emperador, por obtener un sólido resultado de las actuales negociaciones.

Los especialistas alemanes y rusos consideran la cuestion como si las concesiones ya concedidas no fuesen á hacerse mas amplias.

MADRID, 28—Las tropas españolas en Melilla, han empezado hoy á hacer terraplenes para defender á los hombres que están alzando fuertes en las alturas de Sidi y Guariach.

Los kibiles formaron en órden de batalla cuando comenzaron los trabajos, y se dió órden á las tropas españolas para emprender la accion á las órdenes del general Margallo.

Se cree inminente una batalla.

MADRID, 28—Los últimos telegramas de Melilla, dicen que los españoles han roto un vivo fuego de artillería sobre los kábilas.

MADRID, 28—El ministro de la Guerra ha recibido hoy un telegrama de Melilla, diciendo que los moros rompieron el fuego esta mañana con gran fuerza sobre los españoles, quienes hallábanse trabajando en el fuerte que se construye.

Los españoles se vieron obligados á operar una retirada que se hizo en todo órden, haciendo, sin embargo considerables bajas al enemigo.

Las cañoneras españolas bombardearon á los moros vigorosamente y con mucho éxito cuando estos tratan de reunirse á lo largo de la costa.

La conducta del general Margallo, exponiendo al ataque pequeños cuerpos de tropas siendo tan grande el número de los moros, ha sido muy criticada en ésta.

Calcúlanse en 50.000 el número de los moros reunidos alrededor de Melilla.

BERLIN, 28—Los defensores entusiastas de las colonias, están instigando á Caprivi con peticiones para reclamar de Francia la explicacion del tumulto promovido en las guarniciones de Hinterland y Camervons.

Si no se tiene una respuesta satisfactoria, la cuestion de la agresion francesa en el Africa Occidental, será llevada al Reichstag.

CIUDAD DEL CABO, 28—Un telegrama dice que un destacamento de 300 hombres, al mando del mayor Grey, ha salido hoy de Moffobing, esperándose que llegue á Tati en 25 dias.

A peticion de sir Henry Loch, el Gobierno ha pedido al coronel Carrington que regrese á Africa, para consultar á sir Henry, respecto á las operaciones ulteriores, habiendo convenido éste en hacerlo así.

LONDRES, 28—Sir Henry Loch, telegrafia al Marqués de Ripon, que el mayor Goold Adams, jefe de la policía imperial, ha preso á los delegados del rey Lobenguela, durante la investigacion de su mision secreta.

Los delegados intentaron huir y la policía imperial hizo fuego sobre ellos, dejando fuera de combate á dos.

El gobierno imperial desea evidentemente el arreglo sin demora de las condiciones de la paz con Lobenguela, y espera que las fuerzas de la Compañía alcanzarán pronto una victoria decisiva.

LONDRES, 28—Labouchere ha escrito aquí una carta, sosteniendo las acusaciones del *Daily Chronicle* contra la compañía privilegiada inglesa. Dice que dicha asociacion está en franca bancarrota y que se solucionaria el asunto pagando á los matabeles una cantidad anual por su territorio, en vez de hacerles la guerra.

CIUDAD DEL CABO, 28—Noticias llegadas del Interior, comunican que el mayor Goold, comandante de una parte de las fuerzas inglesas, llegó el miércoles hasta 50 millas de Bulawayo, campamento del rey Lobenguela, sin encontrar resistencia alguna.

PARIS, 28—El cadáver de Gounod ha sido inhumado hoy, con solemnes honores civiles y militares.

Todas las sociedades musicales de Francia enviaron delegaciones, que cantaron cuando la comitiva se dirigió á la iglesia de la Magdalena, que estaba concurridísima, notándose entre el público muchas celebridades.

El nuncio papal ofició la misa.

Ambrosio Thomas y Saint Saens, célebres compositores, pronunciaron discursos en el dintel de la iglesia.

Terminado este acto, el acompañamiento fúnebre se encaminó al cementerio de Anteuil, y allí se colocará el cuerpo en un mausoleo.

NUEVA YORK, 28—Corre el rumor fundadamente de que la casa Flint y Ca., de esta ciudad, ha comprado el vapor *El Cid*, de la línea Morgan, para el gobierno brasilero.

Aunque los miembros de esa firma no se muestran explícitos, el señor John F. Vandinele, agente de la línea Morgan, admite que el buque se ha vendido, pero sin decir á quien.

El Cid está ahora en Pier, pero sin carga.

BERLIN, 28—Ayer circuló la noticia de no saberse el paradero de los banqueros Cassel, Pfeiffer y Hartdigen. Despues se ha averiguado que el primero está escondido y el segundo se ha suicidado con un veneno.

No se conoce el déficit actual, pero se cree será de algunos millones de marcos.

LEIPZIG, 28—Un telegrama dice que el Juzgado del crimen de la Suprema Corte, ha ordenado que los dos hombres que fueron presos en un yacht inglés en Kiel, en Agosto pasado y que se supone son espías franceses, sean perseguidos por acusacion de alta traicion.

WASHINGTON, 28—El Senado ha empezado á discutir el proyecto de ley para el rechazo de la ley Shermann, referente á la compra obligatoria de la plata.

La enmienda para la libre acuñacion no se llevó á efecto.

Se cree que la votacion para la aprobacion del proyecto se verificará mañana.

COLONIA, 28—El *Kolnisch Zeitung*, dice que los delegados rusos enviados á Berlin para negociar el tratado comercial, no están dispuestos á acceder á las condiciones presentadas por los alemanes, aunque tienen la intencion de llegar al último extremo en las concesiones.

VIENA, 28—Los demócratas socialistas se han apoderado del salon donde se proponían verificar una reunion los liberales y les han echado abajo las luces.

Esto dió por resultado una refriega y la policía intervino iluminando el local.

LONDRES, 28—La reina ha enviado un telegrama á Italia agradeciendo profundamente la recepcion que se ha hecho á la escuadra inglesa.

ROMA, 28—Se dice que han ocurrido treinta casos de cólera y seis defunciones en Palermo.

Liorna y Mesina han sido declaradas libres de la epidemia.

COLGNIA, 28—En el Congreso demócrata socialista, los delegados de la legion Bitterley denunciaron á Ignacio Auer, Augusto Bebel y otros, diciendo que estos jefes se habian pasado al partido de los tiranos.

LONDRES, 28—La *Pall Mall Gazette* de esta tarde, publica la desagradable noticia de que el buque *Nansens* ha naufragado al salir del estrecho de Ingerschar.

Agrega que la noticia ha sido traida de la Rusia septentrional por un barco noruego.

LONDRES, 28—La iglesia que se alza cerca de Abington, en la calle 13ª, ha sido destruida por el fuego.

LONDRES, 28—Sigue sin alteracion el precio del oro en barras.

Se confirma la creencia de que la exportacion de oro á América no será tan grande.

COPENHAGUE, 28—Ha fallecido Saverin, notable matemático.

CARLSRUHE, 28—El profesor Grasho, autoridad prominente en ingeniería, ha muerto.

VIENA, 28—La coalicion en el Reichsrath contra el proyecto de reforma electoral del Gobierno, ha apresurado los sucesos políticos.

El emperador Francisco José, que hallábase residiendo en Buda-Pesth, ha regresado de súbito á Viena y presidirá hoy el Consejo de Ministros.

Se dice que el ministerio Taafe ha renunciado en masa.

NUEVA YORK, 28—El buque *El Cid* se está disponiendo como crucero de guerra para el gobierno del Brasil.

Un lanza torpedo aéreo, á dinamita, de 15 pulgadas, y 40 toneladas de peso, será montado á su bordo.

El gran lanza torpedos de *El Cid* ha dado un alcance de 2 3/4 millas próximamente con proyectil de 6.15.

Corrió anoche el rumor de que *El Rio*, buque hermano de *El Cid*, ha sido tambien comprado por el Brasil.

ROMA, 28—En el banquete con que los oficiales de la armada italiana obsequiaron anoche en Spezia á los oficiales de la escuadra inglesa, que visitan el puerto, el almirante Lebrano brindó á la salud de los huéspedes, y le contestó el vice-almirante Culme Seymour en nombre de la marina británica.

Siguió al banquete un baile en el club naval, donde se hallaba el duque de Génova, primo del rey Humberto.

TOLON, 28—Antes de la partida de Mr. Carnot á París, y en la recepcion del salon de la Prefectura, leyó en alta voz un telegrama del czar, en el que daba gracias á la Francia por la cordialidad de la acogida dispensada á los marinos rusos.

LONDRES, 28—Fueron retiradas hoy del Banco de Inglaterra, 70.000 libras oro, para ser embarcadas á Alemania.

El Banco ha vendido 170,000 libras oro para América.

ROMA, 28—Anoche se sintió en Verona un ligero temblor de tierra que causó alguna alarma.

NUEVA-YORK, 28—La barra de plata cotizóse en Lóndres á 33 1/4 peniques y en Nueva-York á 72 centavos.

RIO JANEIRO, 28—El estado sanitario es excelente.

—Cambio sobre Lóndres á 10 9/16 d, papel bancario, á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 22:160 reis.

Por los cables del Atlántico

MELILLA, 27—Habiendo empezado las obras del fuerte que motivó el primer ataque de los moros, y que ha sido por consiguiente, causa del conflicto, los moros se preparan á luchar é impedir la continuacion de esas obras. Los centinelas avanzados señalan activo movimiento en el campamento moro.

Las tropas españolas están sobre las armas y prontas á todas horas para el combate. Apenas los moros avancen para estorbar las obras del fuerte, las tropas saldrán á su encuentro para rechazarlos. El espíritu de las tropas es excelente.

VIENA, 27—Dícese que el gobierno austriaco protestará contra la agitacion que existe actualmente en Servia contra Austria-Hungría y que es fomentada por la prensa de Belgrado con la tolerancia del gobierno servio.

NUEVA YORK, 27—El ministro de marina ha dispuesto que el contralmirante Stanton sea juzgado por un consejo de guerra.

TURIN, 27—Ayer se dió aquí un nuevo banquete al señor Giolitti, quien pronunció un nuevo discurso, reiterando sus declaraciones de Dronero y refutando con energía los ataques que le ha dirigido en sus recientes cartas el marqués Rudini, á quien acusó de ser responsable de la mayor parte de los males económicos que afligen actualmente á la Italia.

La conducta del señor Giolitti y su nuevo discurso son objeto de crítica, observándose que habria sido preferible se mostrase mas celoso de los actos que de las palabras y que apresurase la realizacion de los proyectos salvadores que anuncian en vez de entretenerse en polémicas y permanecer meses enteros lejos de la capital.

MILAN, 27—El ex ministro de Hacienda, señor Luzzatti, contestará mañana aquí á las nuevas declaraciones del señor Giolitti y á los ataques que ha dirigido el marqués Rudini y á su partido.

Hablarán tambien el señor Prinetti y el ex-ministro Colombo. Se anuncia que este último hablará con mucha energía y hará cargos gravísimos contra el señor Giolitti.

SPEZIA, 27—La recepcion del almirante Seymour y oficiales ingleses en el círculo de la marina ha sido espléndida. Asistieron las familias mas distinguidas de las ciudad. El almirante Seymour se mostró muy agradecido y satisfecho de las simpatías que los italianos manifiestan por los ingleses.

LONDRES, 27—La junta escolar londinense acordó permitir en casos determinados el castigo corporal en las escuelas de ambos sexos.

Esta resolucion ha causado sorpresa y es seguro que dará lugar á comentarios y discusiones en la prensa.

PARIS, 27—El *Temps* observa que las importaciones rusas en Francia ascienden en lo que va transcurrido de año, á 165 millones de francos, mientras la exportacion de productos franceses á Rusia solo asciende en el mismo período á 12 y medio millones de francos.

Demuestra la necesidad de aumentar el intercambio entre las dos naciones bajo una base más equitativa de reciprocidad comercial.

BERLIN, 27—En la conferencia de los ministros de hacienda del imperio, se aprobó el impuesto sobre el tabaco, pero no se aceptó la estampilla que á propuesta del doctor Miquel debia colocarse en los envases de vino. Se celebrarán nuevas reuniones para acordar los medios de sustituir el impuesto sobre el vino por otro más aceptable.

ROMA, 27—Comunican de Zanzibar que el vapor italiano *Staffetta* bombardeó la poblacion de Marka, situada en la costa oriental del continente á unos cinco grados al norte de Zanzibar. El bombardeo fué motivado por haber los somalís asesinado al segundo teniente del vapor que habia desembarcado, lo que indujo al comandante del vapor á infligirles un severo castigo.

BERLIN, 27—El congreso socialista sigue discutiendo con animacion el programa formulado en la primera reunion y comunicado oportunamente. Los jefes solialistas Bebel, Liebknecht, Singer y Bauer han pronunciado ya sus discursos y tomado parte varias veces en los debates, siendo siempre muy aplaudidos.

TOLON, 27—La ciudad está embanderada y empavesada como el dia en que llegó al puerto la escuadra rusa. La animacion es extraordinaria, pues con motivo de la llegada del presidente Carnot han vuelto un sin número de forasteros.

M. Carnot fué aclamadísimo á su ingreso á la ciudad. La ceremonia del lanzamiento del acorazado *Jauréguiberry*, fué imponente. Asistieron, además del presidente Carnot y de los ministros del interior, relaciones exteriores, guerra y marina que lo han acompañado, el almirante Avellan con la mayor parte de los oficiales de la escuadra rusa, todas las autoridades civiles y militares, muchos jefes del ejército y de la marina francesa, y miles de invitados. Cuando se rompieron las cuerdas y el acorazado entró rápidamente en el agua, un solo hurra atronador resonó en el arsenal y fué repetido por la enorme muchedumbre que de lejos esperaba ansiosa el éxito del lanzamiento.

Despues del lanzamiento ha habido un banquete en el cual se han repetido una vez más los brindis de amistad franco-rusa.

TOLON, 27—M. Carnot pasó revista á la escuadra rusa, presenciando el espectáculo, además de numerosas embarcaciones empavesadas y llenas de gente, puede decirse que la poblacion entera aglomerada en los muelles. Cada buque al pasar frente á M. Carnot izaba el pabellon francés y tocaba la Marsellesa. El público, entretanto, daba vivas á la Rusia y á M. Carnot.

El tiempo ha sido magnífico. Esta noche se han repetido las iluminaciones.

El presidente y los ministros emprenderán en las primeras horas de la madrugada el viaje de regreso á París.

LONDRES, 27—El ministro Fowler contestó á la diputacion que fué á rogarle interpusiera sus oficios para hacer cesar la huelga, que el gobierno no tenia autoridad para obligar á las partes á adoptar una resolucion cualquiera; empero, qué estaba dispuesto á servir de árbitro para la solucion de las diferencias existentes, si así lo deseaban de comun acuerdo los mineros y los dueños de minas.

LONDRES, 27—El coronel Carrington nombrado gobernador del sud de Africa, saldrá mañana para su destino.

PARIS, 27—Al entierro de Gounod han asistido los principales orfeones de Francia y delegados de muchas sociedades musicales europeas.

Se acaba de constituir una comision presidida por el maestro Thomas, que se encargará de recolectar los fondos necesarios para erigir un monumento á Gounod.

LEIPZIG, 27—La corte suprema manda enjuiciar por alta traicion á los espías franceses, detenidos hace dos meses en Kiel, y sorprendidos con planos de fortificaciones alemanas.

WASHINGTON, 27—El senado acordó sustituir el bill de la cámara de representantes por el bill Vorheese, por el cual se rechaza la compra de plata que establecia la ley Sherman, pero se mantiene el bimetalismo.

Se espera que el presidente no tenga inconveniente en aceptar esta transaccion que viene á sancionar implícitamente el rechazo de la ley Sherman.

MADRID, 28—El Gobierno ha comunicado á la prensa el siguiente telegrama de Melilla:

«Los moros rompieron el fuego desde las trincheras y rodearon las fuerzas avanzadas de los españoles que se retiraron.»

MADRID, 28—El brigadier Margallo es vivamente censurado por haber expuesto una pequeña fuerza al ataque de las turbas moriscas.

La retirada de los españoles se efectuó en perfecto órden.

MADRID, 28—El brigadier Margallo telegrafió á mediodía que la situacion es grave y que se necesitan con urgencia importantes refuerzos.

Los soldados españoles y los moros estuvieron tiroteándose reciamente durante toda la noche. Por fin esta mañana los moros fueron desalojados y se retiraron en perfecto órden. Se ignora el número de bajas que hayan tenido, porque se llevaron todos sus muertos y heridos.

El gobierno ha dispuesto que salgan inmediatamente para Melilla otros tres batallones y cuatro buques de guerra.

Uno de los regimientos de la guarnicion de Madrid que debe marchar á Melilla ha sido visitado por la reina regente y el rey niño. Este saludó militarmente la bandera del regimiento suscitando gran entusiasmo entre los soldados.

Durante la visita de la reina se aglomeró una gran multitud frente al cuartel, la que, á su salida, aclamó con frenesí al rey niño.

Los militares reconocen la necesidad de proceder con urgencia, pues la insignificante ventaja obtenida ayer por los moros, podria envalentonarlos é inducirlos á llevar un ataque general antes de que se hayan concluido todos los preparativos militares.

LONDRES, 28—Varios ricos aventureros se embarcan para el sud de Africa, créese que con el propósito de tomar parte en la expedicion contra los matabeles.

TOLON, 28—La partida de la escuadra rusa, que debia tener lugar hoy, es probable se aplace hasta el lunes. La escuadra se dirigirá á Villefranche.

La ciudad vuelve á recuperar su aspecto habitual. Los trenes marchan atestados de forasteros que regresan á sus hogares.

PARIS, 28—El *Figaro* publica una carta del cura de Magenta, en la que aboga con entusiasmo por la union entre Italia y Francia.

TOLON, 28—Corre el rumor de que los obreros italianos que trabajan en el arsenal intentaron producir una catástrofe en la operacion de botar al agua el acorazado *Jauréguiberry*.

Es un rumor que corre entre el grueso público, pero al cual no prestan crédito las personas sensatas considerando que no son los obreros sino los ingenieros los encargados de dirigir y vigilar las operaciones de lanzamiento.

BUDAPESTH, 28—Viola Mathey, monja jóven y bella, fugóse de un convento de esta ciudad, escapándose con su novio. Apesar de las pesquisas hechas no se ha podido dar todavía con la monja fugitiva.

ROMA, 28—El ministro del tesoro, señor Grimaldi, sufre una dolencia en la tráquea que hará necesaria una operacion quirúrgica.

ROMA, 28—El señor Boursetti, editor del *Moniteur de Rome*, demandará al cardenal Rampolla, secretario de estado papal, por falta de cumplimiento á la promesa que le habia hecho de pasar un subsidio diario al periódico.

SAN PETERSBURGO, 28—El ministerio de marina ha resuelto apresurar la construccion de nuevos acorazados y cruceros para reforzar la escuadra rusa.

LONDRES, 28—La cámara de comunes volverá á reanudar sus trabajos la próxima semana. El primer proyecto que será sometido á la deliberacion de la cámara será el *Parish councils bill*, que acuerda los consejos ejecutivos en los municipios rurales.

BERNA, 28—Mañana tendrán lugar en Suiza las elecciones para la renovacion del consejo nacional. Las elecciones serán muy reñidas, á juzgar por la animacion que reina en todos los cantones.

CAPETOWN, 28—Dos comisionados del rey Lobengula, fueron fusilados en el campamento.

LONDRES, 28—La compañía del Sud de Africa y la prensa liberal, protestan contra la investigacion ordenada por el gobierno y su intervencion en el conflicto.

LONDRES, 28—Algunos empleados de la North British Mercantile Insurance, cometieron un desfalco de ocho mil libras.

Los culpables han sido ya sometidos á juicio.

TOLON, 28—En el momento de partir, M. Carnot recibió un amistoso telegrama del czar, dándole las gracias por la entusiasta acogida que se habia hecho á los marinos rusos.

PARIS, 28—Los diputados socialistas han lanzado un manifiesto en que atacan con energía al gobierno, al que acusan de estar forjando proyectos homicidas para concluir las huelgas de los marineros.

Anuncian los diputados socialistas que apenas inicie sus trabajos, la Cámara emprenderá una activísima campaña.

SPEZIA, 28—Los marinos ingleses acompañados de las autoridades del departamento marítimo, visitaron las fortalezas que defienden la entrada del golfo y las canteras de mármol en Carrara.

Ha tenido lugar en honor del almirante Seymour un nuevo banquete, en el que se han pronunciado nuevamente expresivos brindis de amistad anglo-italiana.

La escuadra inglesa zarpará mañana para Gibraltar y no para Nápoles como se habia dicho.

PITTSBURG (Pensylvania), 28—Han sido destruidos por un incendio algunos importantes almacenes de esta ciudad. Las pérdidas se calculan en un millon de pesos.

ROMA, 28—Toda la prensa comenta el nuevo discurso pronunciado por el señor Giolitti en Turin. *La Tribuna* dice que es poco edificante el espectáculo que está dando el gobierno, yéndose á hacer polémica lejos de la capital sobre los más graves problemas del estado.

VIENA, 28—En los círculos diplomáticos se cree que Grecia se adherirá formalmente á la alianza franco rusa en caso de que aquélla se consigne en un convenio escrito. Algunos suponen que durante la permanencia del rey de Grecia en Copenhague se ha tratado definitivamente el punto entre este y el czar.

VIENA, 28—Gana cada vez mas terreno la opinion de que el proyecto de sufragio universal del conde Taaffe hará necesaria la disolucion del Reichsrath. Apesar de la viva oposicion que se ha hecho á su proyecto, aun despues de las modificaciones anunciadas y que atenúan notablemente su alcance, el primer ministro se resiste á recurrir á la medida extrema de la disolucion y quiere antes entablar negociaciones con los jefes de la izquierda para llegar á una avenencia.

CHICAGO, 28—Un hombre desconocido hizo fuego esta noche sobre el señor Harrison, lord mayor de la ciudad y lo mató.

LIMA, 28—Tuvo lugar la asamblea del partido Union Cívica para designar el candidato á la presidencia de la república. Fué elegido Mariano Balcarcel por 74 votos contra 21, que obtuvo Manuel Candamo.

—Continúase discutiendo en la sesion secreta del congreso el tratado de límites con el Ecuador.

—El capitan del *Arequipa* comunica que en Pisco encontró cuatro brazas de agua en vez de seis y media, lo mismo que en Tambo Mora, por lo cual créese que ha habido un recio temblor. Agrega que el caso es muy raro y lo observa por primera vez en su vida de marino.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 30 (11.40 a. m.)—Con menos entusiasmos que los domingos anteriores continuó la inscripcion en la capital. En la mayoría de las parroquias se sigue produciendo impunemente la falta de cumplimiento al deber de parte de los encargados de formar las mesas, haciendo que muchos queden sin inscricion.

El total de inscriptos asciende á 2.451.

—Efectuóse ayer en el local del Asilo Naval la ceremonia religiosa de la inauguracion del establecimiento, asistiendo el obispo Castellanos y numerosa concurrencia de ambos sexos.

—Ayer empezó la inscripcion en San Luis. Calcúlase que los radicales obtuvieron una mayoría considerable.

—Esta tarde prestarán juramento ante el fiscal del proceso de la *Rosales* los defensores nombrados por los acusados.

—Quedó al frente del Estado mayor de Marina hasta que se resuelva la dimision del contralmirante Solier, el capitan de navío Antonio Perez.

—Háse resuelto que la primera peregrinacion á Lujan la haga la congregacion de Santa Filomena el 4 de Noviembre.

Habiendo descubierto el acaudalado hacendado del Azul, Eliseo Acosta, una preciosa mina de onix blanco con vetas de diferentes matices en el cerro de su propiedad, ofreció extraer y conducir hasta Lujan todo el onix necesario para la construccion del altar mayor de la basílica.

Será el ejemplo único de un altar de onix en toda la América.

—Acaba de publicarse en tres tomos voluminosos la memoria del Departamento de Obras Públicas.

—El eminente actor Vico dará mañana con su compañía una funcion en el Centro Catalan, destinada á favorecer á los españoles pobres que deseen regresar á su patria.

—Falleció ayer el respetable comerciante Manuel Caride, jefe de la razon social Caride y C.ª

El interventor de Santa Fé fué ayer á visitar las colonias regresando de noche.

Los pasajeros del vapor *Giulio Mazzino* han sido trasladados á Martin García para terminar su cuarentena.

—Segun los diarios del Rosario, el candidato mas probable para la futura gobernacion de esa provincia es el doctor Velasco Arias.

—Hay absoluta escasez de novedades.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 30 (á las 2 p. m.)—El presidente del Departamento de Higiene, en vista de los inconvenientes que representa la falta de uniformidad en las medidas sanitarias que adoptan el Brasil y el Uruguay, preocúpase en estos momentos de llevar á término la convencion sanitaria que regirá el año próximo.

La autoridad sanitaria de Montevideo contestó adhiriéndose; no así la autoridad del Brasil que rechaza algunas cláusulas.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Octubre 29—La inscripcion empezó ayer en San Luis. Los radicales obtuvieron ventaja;

—Realizóse ayer la inauguracion del asilo naval. Asistieron además de numerosa concurrencia el obispo Castellanos y el padre Pera. Terminada la fiesta, este último dirigió una elocuente alocucion.

—La asistencia á la reunion del Hipódromo Nacional de ayer fué brillantísima.

—Muchas familias asistieron al gran premio internacional que obtuvo el siguiente resultado: 1.º Buenos Aires favorita, 2.º Anacoreta y 3.º Reverie.

No placé Camors, Ituzaingó, Amazon, Sargento, Minero, Gualeguay y Wolf.

Las demás carreras ganáronlas Condé, Washington, Satanella, Osmond, Satanella, Barachol, Lucifer y Nevermina.

Quedóse al frente del Estado Mayor de Marina, mientras se resolviese la renuncia de Solier, el ayudante general, capitan de navío Perez.

Formarán la 1.ª division naval los acorazados *Libertad*, *Independencia* y *Brown* y los cruceros *9 de Julio*, *25 de Mayo* y *Patagonia*, Mandará el capitan de navío Martin Rivadavia.

—Realizóse ayer en la cabaña Laura una fiesta con la que el general Bosch obsequiaba al coronel Vergara. Asistieron los generales Emilio Mitre, Reynolds y muchos altos jefes. Bosch inició un brindis, al que contestóle Vergara, brindando por la union de Chile con la Argentina.

—El descubrimiento de una nueva é importante zona aurífera en la Rioja ha sido confirmado.

—De la provincia santafecina noticiase que las cosechas por el momento amenazadas por la seca, prometen ahora brillantes resultados.

—Grandes mangas de langostas aparecieron en las colonias cordobesas.

—La sesion de la Cámara hoy, parece será borrascosa.

—Zapata visitó ayer la colonia Rafaela. Pronto visitará otras.

—La candidatura Leiva pierde terreno.

—Inscribiéronse ayer en esta capital 2451 ciudadanos. Muchos otros fueron rechazados. Pretendian volver á hacerlo. Los radicales tienen asegurada la mayoría.

Tiempo hermoso.

BUENOS AIRES, 30—Apesar de los deseos del Ejecutivo en el Congreso para la sancion para 1894 del presupuesto actual, con solas algunas modificaciones que enviaria en las planillas; es opinion que no podrá hacerse, opínase que el presupuesto debe discutirse.

—El ministro Quintana da un recibo esta noche. Alli pulsaránse las opiniones congresales.

—De Córdoba llegó al Rosario una delegacion del partido radical en aquella provincia, encargada de visitar al doctor Alem. Ignóranse los motivos.

—La Cámara de diputados termina hoy la discusion del proyecto de liquidacion del Banco Nacional. Despues pasará al Senado.

—La Comision aconseja á la Cámara aprobar el protocolo de límites.

La Comision de Hacienda reuníase mañana con la asistencia del ministro Terry para tratar el arreglo de la deuda. Prevalece la intencion de no nombrar por el momento perito argentino en la cuestion de límites con Chile.

SERVICIO COMERCIAL

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

LONDRES, Octubre 29—Barras de plata, 33 1/4.
14 de cobre, 42 10.
Consolidados ingleses, 97 7/8.
Empréstito argentino 1886, interés 5 %, 41.
Id id. 1886, id id id, 63.
Id id. en libras, 1889, 4 1/2 %, 38 1/2.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 %, 27 1/4.
Cambio de París sobre Lóndres, 25.19.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 30 5/8.
Id id id B, id 7 %, 28 1/2.
Id id provinciales, id I, 8 % 8.
Id id, id J, 8 % 7 3/4.

HAVRE, 29—Cueros de novillo salados, livianos, 20 á 25 kilos á $2.50.
Id id id id pesados, 32 á 40 kilos, 56.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 26.

LIVERPOOL, 29—Cueros de novillo salados pesados, 4.7/8.
Semilla de lino del Rio de la Plata, por 416 libras, 40.8.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 5.
Maiz del Rio de la Plata, por cental 4 4 1/2.

AMBERES, 29—Cueros de novillo salados, livianos, 20 25 kilos, 36.50.
Cueros de novillo salados, pesados, 32 40 kilos, 53.

LONDRES, 29—Maiz del Rio de la Plata, 19.6.

NUEVA YORK, 29—Cueros secos de Buenos Aires, de 21 á 24 libras, 0.10 1/2.

HABANA, 29—Carne tasajo, precio por arroba, 20.

Comerciales

BUENOS AIRES, 30—Oro, al contado, 315.
Muelle Catalinas, al contado, 7.60.
Empréstito interno, 1892, al contado, 72.
Salen *Vénus*, *Rivadavia* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

El entierro del teniente Tejera—Fué como lo presumimos una ceremonia imponente la del entierro del jóven teniente Joaquin Tejera, verificado ayer.

Poco antes de ser sacado el cadáver del cuartel del 1.º de Cazadores donde se le habia velado, comenzó á afluir la concurrencia y á llenarse la calle de Sarandí de pueblo.

Poco despues de las 9 el ataud fué sacado de la cámara mortuoria y llevado á la puerta del cuartel. En ese momento el teniente Montautti que habia apadrinado en su duelo á Tejera y que solicitó permiso para abandonar su arresto en el cuartel con objeto de pronunciar algunas palabras de despedida, apareció delante del ataud profundamente conmovido y comenzó á pronunciar palabras que entrecortaba la emocion de que estaba poseido y que se comunicó á todos los circunstantes.

Le fué imposible terminar su fúnebre despedida ahogado por violentos sollozos que no podia contener á pesar de sus esfuerzos. Sus amigos le retiraron de allí.

Hé aquí la despedida del teniente Montautti.

Tejera:

Aberraciones, que aun quedan en la vida humana como para demostrar sus defectos, te han hecho caer tan jóven, privando á la patria de tu inteligencia y de tu brazo; de la cabeza dirigente á tu familia, compuesta hoy de pequeños elementos, á quienes la desgracia dió golpe rudo no hace aun mucho tiempo, y por último á tus compañeros de un amigo de carácter altivo, franco y leal hasta la exageracion.

Caiste como bueno defendiendo tu honor; único consuelo, que puede mitigar en parte tan irreparable pérdida.

Haya paz en la tumba en que van á descansar tus manes!

El ataud fué alzado por los militares amigos del finado y el cortejo se puso en marcha, tras el lujoso carro fúnebre tirado por dos troncos de caballos negros.

Tras el ataud marchaban los deudos de Tejera, el jefe del Estado Mayor General, el coronel Amuedo, jefe del 1.º de cazadores y multitud de militares y particulares.

Seguia al cortejo la banda de música del batallon entonando fúnebres acordes y un piquete de 25 soldados al mando del teniente Fajardo.

Varios miembros de la prensa en uno de los cambios llevaron algunas cuadras el ataud.

Al llegar el cortejo á la plaza Constitucion el coronel Amuedo mandó cesar la marcha que ejecutaba la banda, para que los fúnebres ecos no llegaran á oidos del teniente Ruprecht que se hallaba detenido en la Jefatura y hondamente apesadumbrado por la muerte de Tejera.

Por las aceras marchaba tras el cortejo un público numeroso.

En la plaza Constitucion el ataud fué colocado en el carro fúnebre.

Al cementerio iban llegando entretanto muchísimas personas que esperaban allí la llegada del cortejo que continuó á pié la marcha.

Al aparecer el cortejo por la calle Yaguaron ya habria en el Cementerio Central mas de cuatrocientas personas que tomaban colocacion adecuada en la escalinata de la capilla para oir los discursos.

La entrada del ataud fué trabajosa. Era tanta la concurrencia que todos se estrujaban para no perder sitio cerca del ataud, junto al cual se colocan siempre los oradores.

En el segundo cuerpo, al que fué trabajosa la llegada se colocó el féretro en el suelo y el subteniente don Sotero Diaz pronunció un breve discurso lamentando la muerte del distinguido oficial y encomiando sus relevantes méritos.

Discurso del teniente Fabregat

El teniente Fabregat pronunció en seguida un bien meditado y sentido discurso en que campean elevacion de ideas y nobles conceptos. Mereció varias veces las más expresivas muestras de aprobacion. Hé aquí su discurso:

Señores: No quiero ocuparme de la causa, pero no puedo dejar de deplorar los efectos.

Respeto los móviles que llevaron á mis queridos amigos á trance tan doloroso; guardo el silencio que nos corresponde guardar como hombres á los que hoy, dominados por el sentimiento, podríamos reprobar con severidad actos que mañana seríamos capaces de realizar por satisfacer la susceptibilidad propia y las exigencias de una sociedad, que sin pensar en su justo medio, tan pronto ridiculiza á los que no defienden su honor sobre el terreno, como se entrega á los arrebatos de la desesperacion, segun las consecuencias de un hecho que está tan por encima de las voluntades humanas, que todos á una convenimos en reprobarlo, pero que hasta ahora no hemos podido suprimirlo.

Uniria el respeto que me inspira esta tumba abierta antes de tiempo por el poder de la rutina, la dignidad humana, el silencio que las circunstancias me imponen; pero prefiero en nombre de una vieja amistad, y haciendo honor á los méritos del que fué un aventajado alumno del Colegio Militar, y luego un distinguido oficial de nuestro ejército que honró hasta con su muerte; prefiero romper aquel silencio, aunque sea tan solo para declarar que ante la magnitud de la desgracia, no tengo lágrimas bastantes para llorarle, ni corazon suficiente para sentirla.

Joaquin Tejera, hijo de un departamento de campaña, era casi un niño cuando dejó su casa paterna para ingresar en el Colegio Militar.

Fué un alumno distinguido é inteligente: pasó despues al 1.º de Cazadores, y colaboraba desde allí en *El Ejército Uruguayo*. Apareció en el número de ayer un artículo contestando á la consulta que nos hizo el coronel Robido; nunca se nos llegó que debia á ser esa su última produccion, que da una prueba de su inteligencia.

En el 1.º de Cazadores, donde era altamente apreciado, aprovechaba los ratos que el servicio le dejaba libres para trabajar por el ejército en el que veia colmadas sus aspiraciones, y el cual consagraba sus afectos.

Ahí está en poder de la Comision informante su proyecto de Reglamento Interno para los cuerpos de Infantería que redactó con el teniente Montautti, al que pidió le acompañara en el trance de honor de anteanoche, que ha venido á interrumpir la segunda obra que preparaban para el ejército de su país esos distinguidos oficiales.

De un tiempo esta parte parecia que la fatalidad perseguia á la familia del teniente Tejera. El jefe de ella, fatigado de esa lucha diaria que tenemos que sostener, y en la que sufria cada dia una nueva decepcion, volvia por las noches al hogar, y mas eran los sinsabores que las satisfacciones que repartia con los suyos.

Un dia circuló la noticia de que habia muerto un hombre honrado, y en ese mismo dia vino el teniente Tejera que los sucesos lo habian colocado en la condicion de padre de familia; y cuatro dias mas tarde, cuando aun no se habia dado cuenta de sus nuevas responsabilidades, es llamado á toda prisa para que vaya á asistir en su agonía á la madre de los que ya eran mas que sus hermanos.

La primera desgracia abatió al hijo; cuando sobrevino la segunda, se acordó que tenia que hacer de padre: sufrió horriblemente para ahogar los sentimientos filiales; pero al fin, irguiéndose, para desafiar á la desgracia, fué hombre.

Así pasaron las cosas hace un año, y en este tiempo, Tejera supo conservar la integridad de su familia. Hoy, sus hermanos, al notar que falta el núcleo de union de todos ellos, han corrido en todas direcciones, quejándose de los rigores del infortunio y protestando con sus lágrimas de que la causa de su desamparo haya sido la necesidad de tener que sacrificar una existencia, sólo para pagar tributo á las preocupaciones sociales.

Señores: los hombres que mueren porque creen, aunque haya error en su creencia, que con su muerte dignifican las instituciones á que pertenecen obedeciendo á costumbres bárbaras, pero dominantes, merecen bien de sus conciudadanos. Y el bien consiste en la veneracion á la memoria del muerto y el apoyo que se puede prestar á su familia.

Yo me dirijo, pues, á vuestros sentimientos generosos para que en este caso excepcional, cada uno de los presentes, en este mismo paraje ó en otro momento, contribuya con una cantidad cualquiera á formar una suma que entregaremos á los pobres huérfanos, para que atiendan sus necesidades hasta que el tiempo, que es sabio maestro, les haya enseñado á conformarse con la desgracia.

Joaquin Tejera: los que te conocieron, guardaremos el recuerdo de tu existencia; y ojalá que tu muerte nos aleccione para que seamos ser menos susceptibles y mas civilizados.

Despues del discurso del teniente Fabregat el capitan Gonzalez recitó unos sentidos versos á la memoria de Tejera.

—

—No se pronunciaron responsos sobre el féretro de Tejera.

El capellan del cementerio, que habia cobrado el importe de los responsos, recibió órden de no decirlos y abandonó el cementerio antes de llegar el ataud.

—

El teniente Tejera tenia el presentimiento de su muerte.

Además de la carta dirijida á su prometida y del artículo que se apresuró á mandar al *Ejército Uruguayo*, donde colaboraba, escribió á su amigo Trebuchet estos términos: «A las doce de la noche de [illegible]. Cuando recibas esta carta, habré muerto. Te recomiendo á mis hermanos menores, que todavía necesitarán de mí.»

El gran premio internacional en Buenos Aires—El cronista hípico *Tabaré* que se trasladó el sábado á Buenos Aires, narra de esta manera la gran carrera internacional:

La pizarra del sport cerró con las siguientes cotizaciones: 25 593 boletos á ganador y 24 837 á placé.

Reverie tenia 1754 á ganador y 3385 á placé.

Correspondian al Stud Zubiarre 12195 á ganador y 5793 á placé.

Alineados los campeones se hicieron varias partidas prévias en medio de una espectativa general.

Camors queria salir en punta, y las pensionistas del Stud Buenos Aires se esforzaban tambien por salir.

Reverie se prestaba admirablemente en todas las partidas.

En un buen momento se bajó la bandera, viéndose asomar á Sargento. A los cien metros Camors con extraordinaria rapidez se colocó en punta distanciando dos cuerpos del resto del grupo, pero entonces el viejo Leandro forzó á Ituzaingó que se apresuró á ofrecer lucha á Camors.

A los trescientos metros Reverie venia cuarta y Amazon la pisó en los garrones causándole una herida de consideracion.

La yegua no cedió por eso, pero Isidro empezó á cuidarse de la colocacion.

Pasaron frente al palco primero Camors, segundo Ituzaingó, tercero Amazon.

Reverie iba quinta bien colocada.

Pocas alternativas tuvo la carrera hasta entrar á la recta opuesta en que Sargento encontró colocacion poniéndose tercero.

Buenos Aires y Minero venian en seguida y Reverie atras.

La yegua empezó á mejorar su colocacion en el último recodo y al entrar á la recta atropelló del lado de afuera colocándose á la par de los mas grandes caballos argentinos.

Fué aquel el gran momento de la carrera.

Ituzaingó, Camors, Sargento, Buenos Aires, Minero, Anacoreta y con ellos Reverie, dieron vuelta al codo en gran lucha.

Y entonces un grito unánime *¡Reverie!* salió de todos nuestros labios y sus ecos fueron á perderse allá entre los verdes sauces que adornan el Hipódromo por el lado del rio.

Y como si Reverie hubiese oido aquel grito de entusiasmo, hizo un esfuerzo supremo, pasó á Amazon, pasó á Camors, pasó á Ituzaingó, pasó á Sargento, pasó á Minero... pero en ese mismo momento surgió del lote Buenos Aires y con accion rápida y avasalladora se desprendió por dos cuerpos y así pasó frente á las tribunas, apurando mucho.

¡Qué gran producto el hermano de Tilimuque!

Anacoreta ocupaba el segundo puesto y Reverie se le acercaba con rapidez. Siguió así la lucha y sobre la raya Anacoreta venció á Reverie solo por la cabeza, entrando buena tercera.

El delirio de los numerosos partidarios del Stud Zubiarre, el gran afortunado del año, no tuvo límites.

Sombreros por el aire, pañuelos que se agitan sin cesar, como en el coro de la *Gran-via*, hurras entusiastas, abrazos, una aclamacion triunfal saludó á Buenos Aires, al regresar al *paddock*, y á su jockey Pedro Aguirre que le dirigió notablemente.

Reverie y Anacoreta tambien fueron aplaudidos.

El brillante rol de Reverie venciendo á Camors, Ituzaingó, Sargento, Amazon y Minero, dejó satisfechos á los orientales.

El señor Piñeyrúa, propietario del Stud Progreso, que envió su valiente pensionista á Buenos Aires como una retribucion de galantería para con los propietarios del Stud bonaerense, no tendrá de que arrepentirse, pues ha contribuido á dar interés á la lucha y á consolidar los lazos que unen á los sportsmen de una y otra márgen del Plata.

El tiempo de la carrera fué 3.16 1/5.

La reunion siguió con carreras muy interesantes y terminó con un batacazo que hará época.

El premio Santiago lo ganó el caballo Never Mind propiedad del célebre sastre Amaré, y dió un dividendo de 183 $ por boleto.

Amaré fué objeto de una ovacion ruidosa.

Hasta lo besaron.

—Progreso y Reverie, serán embarcados hoy en Buenos Aires. Mañana pues estarán aquí nuestros campeones á descansar algunos dias de las fatigas de sus forzadas luchas.

—Los que fueron de Montevideo á jugar á Reverie, no han perdido plata, porque los boletos á placé salvaron los del ganador.

Un conocido aficionado ganó en el palco una parada de 10 libras esterlinas á Reverie contra Sargento.

Asesinato feroz—Hoy y [illegible]. Ayer, á eso de las 6 de la tarde, en que se encontraba en su apogeo la fiesta que celebraban los españoles en el Cerro, verificábase un crimen espantoso, á dos cuadras del paraje de mayor animacion y alegría.

Se hallaban en el almacen de Manuel Muñoz Martinez, un zapatero llamado Melitón Martinez, un tal Norberto Leiva y otros sujetos.

Leiva estaba ebrio, habiéndose dado por cruzar y [illegible] zapatetas rompió un vidrio.

En seguida se dirigió á Melitón Martinez y le interrogó diciéndole:

—¿Por qué la rotosté el vidrio?

Martinez, viéndolo en aquel estado lo miró y sin contestar dió vuelta.

Leiva exasperado porque Martinez no le hacia caso lo atropelló dándole una trompada y derribándolo en tierra.

El infeliz Martinez—que segun parece era un verdadero *bravo*, se levantó y le dijo á Leiva en tono de reproche:—*Gracias!*

Inmediatamente y sin apresurarse salió del almacen.

No habria andado unos treinta pasos cuando Leiva corrió detras de la víctima y dándole un golpe lo derribó en tierra de una patada.

Luego se echó sobre Martinez y comenzó á descargar puñaladas en su delirio asesino que fueron dadas á los curiosos presenciando á aquel horroroso crímen.

Hubiera continuado aquella fiera en su espantoso tarea si no hubieran concurrido agentes de la policía que le echaron encima, desarmándolo y atándole.

El cuerpo exánime de Martinez fué conducido á la botica del Cerro donde le examinó el doctor San [illegible] constatando la existencia de cinco y seis puñaladas mortales distribuidas en el vientre y riñones.

Las regiones del cuerpo de la víctima donde el asesino había aplicado con su cuchillo, eran una criba. La muerte fué instantánea.

Leiva fué conducido á la comisaría y despues á la Jefatura.

El cadáver de Martinez fué entregado á sus deudos, que lo reclamaron. Deja una viuda y tres hijos desamparados el pobre zapatero.

El asesino es oriental, jóven, soltero.

Ha sido guardia civil en el Cerro y ahora estaba de pa[illegible].

Movimiento político—El Club Colorado General Flores y, especialmente [illegible] por los Clubs Marcelino Farías del Carmelo y General Flores de Palmira.

MANIFIESTA

Que su candidato para ocupar la próxima Presidencia de la República es el teniente general don Máximo Tajes.

Los Clubs antes nombrados, hacen esta manifestacion en nombre de la inmensa mayoría de los colorados del departamento de la Colonia que son á la vez estimulados, en este sentido, por el sentimiento popular de todas las clases sociales.

El general Tajes, además de representar las glorias de su propio partido, significa la seguridad de un porvenir honroso y duradero, y el amparo de la libertad y de las leyes el desenvolvimiento de todas las fuerzas y riquezas del país.

Por sus condiciones de hombre de estado y por sus antecedentes, no existen con él peligros de sorpresas y es, por el contrario, prenda segura de que las aspiraciones del partido colorado serán el móvil de su nuevo gobierno, y la ocasion para que ocupe el puesto [illegible].

Todos sus correligionarios estarán á su lado y el pueblo oriental entero para ayudarlo, puesto que de desde ahora lo señala como su candidato.

Por estas breves consideraciones y teniendo en cuenta la conveniencia política notoria de que antes de las elecciones populares se determinen sin vacilaciones las actitudes personales en vista de la presidencial cuestion presidencial, los clubs colorados ya citados de Colonia, Carmelo y Palmira.

DECLARAN

Que en la próxima lucha electoral, sus esfuerzos y trabajos responderán á la candidatura popular del teniente general don Máximo Tajes.—Colonia, Octubre 25 de 1893.—*Angel Hernandez*, presidente.—*Isidoro Rivarola*, vice presidente.—*Victorio Guerrero*, pro secretario.—Vocales: *Felipe Arroyo*, *Baldomero Blancas*, *Domingo T. Prado.*

—Las siguientes informaciones pertenecen á *El Día*:

LOS DE CANELONES—El coronel Ayala ha presentado su renuncia, sin duda porque se le ha exigido; su renuncia ha sido aceptada inmediatamente, é inmediatamente ha sido nombrado jefe político de Canelones el coronel don Primitivo Cabrera.

Como primera medida se dice que el nuevo jefe tomará la medida de destituir á la mayor parte de los empleados que de él dependen y que son partidarios de la candidatura del general Tajes. ¡No son tajistas!

A pesar de tales medidas, la situacion electoral del departamento de Canelones pertenece á la candidatura del general Tajes, podemos asegurarlo, y los siete representantes de ese departamento no serán otros tantos votos para esa candidatura.

Sucesos brasileros—El COMBATE DE BAUTISTA.—San Eugenio, Octubre 23.—Imposible es saber con exactitud el número de víctimas causadas el juéves y viérnes último en la vecina ciudad de Bautista.

Asegúrase por unos que fueron veinte y otros dicen que ascienden á treinta.

El comandante Samirate dicen que fugó la primera noche.

Andrade llevóse consigo á los prisioneros sobrevivientes pertenecientes á la gente de Castro, inclusos los heridos.

Estos pueblos están horrorizados con estos sucesos, que se repiten incesantemente.

Asegúrase que vive Nico Coronel con los republicanos de Uruguayana.

Adrian Riveiro salió ayer para el campamento de David Martins.—*El corresponsal especial de La Tribuna.*

Teatros—La bonita opereta *La Mascota* ha sido representada con regular éxito el sábado en Solís, distinguiéndose la señora Dolores Millanes y la orquesta.

Ayer dióse el *Juramento*, en el cual lucieronse las señoras Millanes, el señor Soler y otros artistas que desear. El miércoles se dará, tal como nos dicen, *Don Juan Tenorio*; no es precisamente lo que nosotros diríamos, pero agrada siempre y atrae buena concurrencia.

—

Muy concurrido el sábado en el Nuevo Politeama fué el beneficio de Rosita de la Plata, la cual fué muy obsequiada y aplaudida con el mayor entusiasmo.—Concurridas fueron tambien las funciones de ayer.

Esta noche no hay funcion, para ensayar la de mañana, que será espléndida, á beneficio de la elegante y arrojada amazona Miss Eugenia Taylor.

El Nuevo Politeama tendrá mañana un lleno completo.

—

El 3 del entrante el Instituto Verdi dará una velada en honor del insigne maestro Cárlos Gounod, cuya reciente muerte es un luto del arte.

Ha sido una idea feliz la de esa velada, á la cual asistirá una numerosa concurrencia.—*Delta.*

Código Penal—Nuestro laborioso é inteligente compatriota don Pablo N. Goyena ha dado á luz una edicion popular del «*Código Penal de la República Oriental del Uruguay*. Con un apéndice que contiene la ley de vagancia, ley de abigeato y las disposiciones sobre faltas municipales y policiales; índice de concordancias y referencias.»

Transcribimos en seguida el prólogo, que á la verdad tiene consideraciones muy interesantes:

PRÓLOGO

Como quiera que la ley penal haya sido considerada en el sentido campo de las controversias filosóficas, ha dejado de ser punto discutido en el presente siglo, que ella es un freno á las malas acciones de los hombres y una eficaz fuerza moralizadora.

Para que estos efectos inmensamente benéficos puedan producirse en el individuo, es necesario que la ley se dé á la publicidad, y que la divulgacion que ha de hacerse de ella sea tal, que ningun miembro de la sociedad en situacion de ignorarla.

El dia en que sus preceptos sean todos conocidos y se generalice la enseñanza de sus medios de correccion, en que cada uno pueda tener conciencia de las responsabilidades positivas ante la sociedad de sus actos penados por ella; ese será el dia en que habrá empezado á disminuir el número de los hechos criminales.

Cuántos de esos infelices que hoy habitan las cárceles, no han delinquido, labrándose su desdicha y la de sus familias por no conocer las prescripciones de las leyes!

Ciertos estamos de que si de antemano hubieran sabido habrian arreglado su conducta á no caer bajo su imperio; el solo recuerdo de ellas, su presencia en la mente en los trances notables de la vida, influiria para reprimir sus pasiones, salvándose de inevitables males en el porvenir.

La observacion nos demuestra la exactitud de estas consideraciones. Fuera de determinados casos fisiológicos, es decir, de cierta disposicion invencible á cometer delitos, de parte de uno ú otro individuo, la mayoría de los criminales son personas de limitada cultura ó ninguna instruccion jurídica.

Todos ellos habrian oido decir, que el asesinato se castiga con la pena de muerte, que se ignoran las leyes penales que el homicidio en riña con armas, no es delito, porque fué un hecho legítimo de defensa propia y de conocido valor.

Si esos conociesen la ley penal y supieran que el homicidio en pelea se castiga con penitenciaría de

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.°	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.°, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84-4-0
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.°	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5-5-0
Cochrane & C.°	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moulton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
R. Crawford Esq.	» 5-0-0
A. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

De acuerdo con el artículo 10 del reglamento de liquidacion, se llama por segunda vez á los poseedores de acciones de esta compañía para la asamblea general que se efectuará el dia 30 del corriente á las 2 p. m., en el escritorio, Piedras 356.

Para tener asiento en la asamblea es indispensable inscribir las acciones cinco dias antes del fijado para la asamblea, con el fin de recibir un boleto que acredite el carácter de accionista y los votos que les corresponden.

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

3075-ot.30 *La Comision.*

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

3107 nv.26

Tramvia Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120-nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*

REMATES

José B. Gomensoro

Importante remate de la magnífica propiedad, sita en la esquina Canelones núms. 69 á 79 y Andes núms. 296 á 302, edificada de altos en un terreno de 25 varas por 25, ó sean 625 varas cuadradas.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada propiedad, con la base de 13.500 pesos.

Se hace innecesario llamar la atencion de los señores compradores de propiedades sobre la importancia de la que propongo en venta, ubicada en dos calles importantes y centrales, con terreno perfectamente regular y distribuido en dos frentes de 25 varas con un edificio de altos construido con bastante solidez, por lo que se presta para reedificarlo convenientemente y acrecentar su rendimiento.

La propiedad produce actualmente 120 pesos, apesar de la notable reduccion hecha en el precio de los alquileres, pues ha producido hasta 300 pesos.

Tiene caño maestro y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos. El comprador dará 500 pesos en garantía.—La venta tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3097-oct.25

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, cortinados, cuadros, alfombrados, quillangos, adornos, cristalería, porcelanas, mueblecitos y otros objetos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de los muebles ingleses y otros, para sala, dormitorio, comedor, juego de porcelana para mesa, cristalería, cubiertos, estufa, lámparas, carpetas, alfombrado, alfombritas, quillangos, mueblecitos, 1 precioso juego de 1 mesa y 4 sillas incrustadas, adornos, cuadritos, cortinillas para vidrios y otros útiles.

Al mismo tiempo

1 amueblado inglés de bambú para dormitorio, 1 id de erable casi nuevo, 2 id tapizados para sala, 1 baño grande de cuerpo entero y lluvia; varias acuarelas y al óleo, por Larravide; mesa de nogal para centro; 1 gran armario de puertas corredizas.

EN EXHIBICION

Desde el lúnes en adelante. 3119-oct.29

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1|2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 12 Y LUNES 13 de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros.

El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tílburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichel, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 11, de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108 oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 31, á las 12 1/2, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á LAS DOS

Un juego de nogal para comedor, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos con mármol y vidriera, 1 etagere id id con espejo; mesa para 12 personas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla. 1 mesa chica de billar y de comedor con útiles. 1 caja de fierro de 2 hojas con pié madera, 1 mostrador, mesas para muestras, estantes de pino, botellero secador, puertas con marco, tirantillos madera del Brasil, maderas sueltas, etc., cuadros, espejos, adornos, 10 cortinados para puertas, alfombras, aparatos á gas, 2 cocinas económicas y demás muebles á la vista, de sala, escritorio, comedor, dormitorio, etc. 3105-oct.27

M. Mendoza Garibay

De un pescante á vapor sistema «Tangye», inglés, y tres pescantes á mano.

EL SÁBADO 4 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., en la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. Venta al mejor postor y al contado. Véase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante mes de Noviembre, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un pescante á vapor con su correspondiente motor, que está ubicado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en la calle Cámaras y 25 de Agosto, y de los pescantes á mano que se encuentran en la misma barraca. A dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert, por cobro de pesos. Por mas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 3049 ot.20

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Octubre—**Especial para boticarios**—(En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial)—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de una importante casa introductora, procederemos á la venta de los siguientes artículos, á la mayor oferta y sin retirar lote:

Un gran surtido de especialidades extranjeras, á saber: Vinos Vivien, Bellini, Bussart, Chevrier, Eli-Casenave, vino pepsina, inyeccion mático, jarabe cloral, gotas Livonienses, elixir pepsina, jarabe Briant, id pino marítimo, frascos jarabe rábano iodado, tamarindo Erba, pronto alivio, carne Liebig, etc., etc.

Esencias para licoristas y boticarios jeringas de vidrio, id goma, bragueros, medias elásticas, termómetros clínicos, id para baños, un gran surtido de artículos de goma para boticarios, tafetanes, sinapismos Rigollot, cera virgen, algodon, telas gomas surtidas, etc., etc.

Hay una gran variedad de especialidades extranjeras, drogas y útiles concernientes al ramo, lo que no se detalla por su mucha extension—EL MARTES 31 de Octubre. 3079-oct.24

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solís—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas).—40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos—Padrillos puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas mestizas.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego nogal para dormitorio; uno id para sala; aparador de nogal, camas matrimoniales, una persona y niño, lavatorios, mesas de noche id de sala, alfombrado, cuadros al óleo, juegos lit ton para lavatorios, plantas finas, pies porcelana doble, lámparas floreros, aceite de Sámer, naipes, cantidad de mercaderías de tienda, almacen y bazar. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 28 del corriente á las 12 1|2 en punto daremos principio á la venta y con órden terminante de liquidar, ricas telas para sábanas, alemanisco de hilo, servilletas y paños de hilo, casimires, botines para hombre, sombreros para id., cortes de pantalon y para traje, de casimir; casimir por varas; pañuelos de algodon, espejos fantasía y cantidad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 1|2, de los muebles que se detallan arriba y á mas cantidad de sillas alemanas y enrejillados, etc., etc. 55 perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Una linda fraccion de chacra, compuesta de 8 cuadras 4661 varas y 35 decs. cuadrados. En la Estanzuela, con frente al tramvía del Este—En el paraje mas privilegiado y productivo del departamento de la capital. Propia para toda clase de plantaciones. Base liberal de venta.—Tasada en $ 84.646,85 cts; 2|3 partes, 56,431,22, recibiéndose á cuenta de esta cantidad $ 39 000, en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B indistintamente, á la par!! Lo que quiere decir que la verdadera base de venta, calculando las Cédulas al 30 %, es de pesos 29.131,22 cts.

EL SÁBADO 4 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala número 65, procederemos á la venta de esta hermosa fraccion de terreno situada en el paraje mas lindo y de mas porvenir de la capital, donde casi puede decirse que se encuentra dentro del amanzanamiento de la ciudad, con tramvía á las puertas y que por ocho centésimos lo pone á uno en la ciudad continuamente.

Los títulos y plano se encuentran á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario y por mas datos ocurrir á su domicilio, Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. 3099-oct.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblícua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Itazaingó núm. 158a, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2944-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Itazaingó núm. 158a, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Teja para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3120-nv.4

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad Anónima Minas de oro de Cuñapirú y se está procediendo con arreglo á la ley; previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad ni á sus administradores, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, se hará saber oportunamente el nombramiento de síndicos.—Montevideo, Octubre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3130-nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad Anónima Agrícola Industrial y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de dos de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Pedro Muscinelli y don Guillermo Meikle.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3057-nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en rebeldía los señores Juan Collazo, Rosendo Regueiro, Pedro Gose, Segundo San Martin, Ramon Goraty, Francisco Gorosteguy, Juan Moxo y Nicolás Papeian, en los autos que les siguen don Pedro Freire y otros á don Esteban Castro y don Juan Echevarria, declarándose terminada la intervencion en los autos principales del procurador don Luis G. Burmester; lo mismo que en la tercería, como apoderado que ha sido del demandante y rebeldes.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3048 oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ignacio C. Rosso y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio. Se previene no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro de veinte dias.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3040-oct 30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama á todos los que se consideren acreedores por obligaciones al portador de la Sociedad de Crédito Hipotecario en liquidacion, para que dentro del término de 15 dias se presenten en el escritorio de la Comision, calle Misiones núm. 61, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponde.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3030-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3029-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3077 nv.22

Por disposicion del señor juez de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber el público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Martin Laffite, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer, lo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidas como ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3104 nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Agustin Sorraco, en la casa calle Colonia número 116, de tres á cinco de la tarde y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3117-nv.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3023 nv.17

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.—San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 3067-nv.21

De mandato del señor juez letrado Departamental, doctor don Luis Romeu Burgués, se hace la siguiente publicacion:—«Por lo que resulta de la informacion corriente de f. á f. y habiéndose llenado las prescripciones de los artículos 72 y siguientes de la ley del Registro del Estado Civil en lo pertinente á las partidas cuya rectificacion se solicita, y—Considerando: que el ministerio público aconseja se apruebe la informacion producida, reconociéndose de estado civil con las rectificaciones pedidas.—Considerando: lo dispuesto por el artículo 1.º de la ley de Julio 7 de 1888, se declara: 1.º Que en la partida de matrimonio de María Martinez con Marcial Garcia, debe sustituirse el apellido Martinez por el de Vera lo mismo que en el de su padre que aparece en dicha partida tambien con el apellido de Martinez, siendo Vera Gerardo. 2.º La partida de bautismo de Raimunda Garcia debe rectificarse en el apellido de la madre y los abuelos maternos, siendo Vera el de aquélla y el del abuelo y Duran el de la abuela. 3.º La partida de bautismo de Ana María Garcia, la misma rectificacion que la anterior menos en el de la abuela materna. 4.º La partida de bautismo de Luisa Garcia, debe sustituirse el apellido Garcia de la abuela materna por el de Duran. 5.º La partida de bautismo de Petrona Garcia, la misma rectificacion que la anterior. 6.º La partida de bautismo de Justa Rufina Garcia, debe sustituirse el apellido Bentancur de la abuela materna por el de Duran. 7.º La partida de bautismo de Pilar Jacinta Garcia, debe rectificarse en el nombre Jacinto sustituyéndolo por Rufino. 8.º La partida de bautismo de José Garcia, debe rectificarse en el apellido de la abuela materna sustituyéndolo con el de Duran. 9.º La partida de Donata Garcia, igual rectificacion que en la anterior. 10 La partida de defuncion de Fermina Garcia, debe rectificarse en el apellido de su esposo sustituyéndolo Camejo por Rodriguez. 11. La partida de nacimiento de Casilda Maria, debe rectificarse en el apellido de su padre poniendo Rodriguez en lugar de Camejo como está en la partida. 12. La partida de defuncion de Jacinta Butierrez, debe ser rectificada en el apellido sustituyéndolo, el de la partida, por Umpierrez.—Publíquese esta sentencia en la forma dispuesta por la ley citada en este considerando, y sáquese copia de ella y remítase á la Direccion General del Registro del Estado Civil.—*L. Romeu Burgués.*—Ante mí:—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

3083 nv.4

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2915 en.5

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Tronceso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 *La Secretaría.*

Direccion de Parques y Jardines

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.º de la ley del 16 de Diciembre de 1882 y 9.º de la ley del 17 de Octubre de 1888, sácase á licitacion pública la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

3074 nv.14 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.º al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defecto físico que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1893.

Esta oficina empezará á pagar el lúnes 30 del corriente el presupuesto del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Junio último.

nv.2 *El tesorero.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pena**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Paysandú número 5; hijo de don José Pena, español, de 63 años, casado, labrador, y de doña María Bellon, española, de 60 años, residen en Coruña; y doña **Josefa Rego**, nacionalidad española, nacida en Lugo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 46; hija de don Ramon Rego, español, fallecido, y de doña Rosa Arias, española, de 53 años, viuda, labores de su sexo, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3068-ot 31

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Nieto**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 111, é hijo de don Juan Nieto, español, de 56 años, casado, labrador, y de doña Manuela Miguez, española, de 52 años, residen en la Coruña; y doña **Isabel Carbia**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 41, é hija de don Gabriel Carbia, español, de 54 años, casado, empleado, y de doña Josefa Quiar, española, de 48 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3115-nv.8

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Fructuoso Antonio Machado**, de estado viudo, de 51 años, de nacionalidad portugués, nacido en Villa dos Arcos, provincia do Minho, de profesion comerciante, domiciliado en la Plaza Zabala núm. 39a; hijo de don Luis Antonio Machado, y de doña Francisca Salgado, finados; con doña **Delmira de las Carreras**, de estado viuda, de 38 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Plaza Zabala núm. 39 a, hija de don Ramon de las Carreras y de doña Consolacion Viana, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3072 oct.31

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Mornirolli**, de nacionalidad suizo, nacido en Novazano, canton Tesino, de estado soltero, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Soriano núm. 159; hijo de don Luis Mornirolli y de doña Martina Cippi, de nacionalidad suizos, fallecidos; y doña **Teresa Mornirolli**, de nacionalidad suiza, nacida en Novazano, canton Tesino, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 61; hija de don Andrés Mornirolli, fallecido en Novazano el 21 de Octubre de 1889, de nacionalidad suizo, y de doña Carolina Piffaretti, de nacionalidad suiza, de 52 años, viuda, residente en Suiza.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3109-nv.5

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Bernissan**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 180, nacido el 9 de Marzo de 1865; hijo legítimo de don Juan M. Bernissan, de 61 años, labrador, y de doña María Dumestro, de 55 años, franceses, residentes en Francia; y doña **María Luisa Bordenave**, de 27 años, soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 180, nacida el dia 23 de Setiembre de 1866; hija legítima de don Pedro Bordenave, de 71 años, labrador y de doña Marta Cateral, de 65 años, casados, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* Juez de Paz.

3126-nv.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 21 del mes de Octubre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Vicente Papariello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza el dia 30 del mes de Marzo de 1873, de 20 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 228, de profesion sastre; hijo de don Nicolás Papariello, de 48 años, casado, comerciante, y de doña María Colucci, de 50 años, labores de su sexo, ambos italianos, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 228; y 2.º **Ana Polis**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 7 del mes de Marzo de 1877, de 15 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio número 228, de profesion labores de su sexo; hija de don José Polis, italiano, fallecido en esta ciudad el 31 de Enero de 1883, y de doña Cayetana Cerverizo, de 33 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 228.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3087-nv.1

En Montevideo, el dia 26 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Ricardo Belloni**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 28 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 292, de profesion agrimensor, hijo de don Domingo Belloni, suizo, de 53 años, casado en segundas nupcias, constructor, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 292, y de doña Carlota Granero, italiana, que falleció en esta ciudad el dia 17 de Marzo de 1880; y 2.º doña **Francisca Gambetta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 28 del mes de Diciembre de 1876, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Victoria núm. 86, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Gambetta, italiano, de 58 años, casado, comerciante, y de doña Gertrudis Gallazo, oriental, de 46 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en la calle Victoria núm. 86.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3114 nv 8

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Chiappe**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Lavagna, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 232, de profesion Comercio; hijo de don Esteban Chiappe, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion agricultor, y de doña María Raffo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Leonor Grissutti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 232, de profesion labores de su sexo; hija de don Rafael Grissutti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio, y de doña Magdalena Lesna, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 43 años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil. 3069-ot 31

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Fierro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 88, de profesion labrador, hijo de don Nicolás Fierro, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion labrador y de doña Rosa Sacca, finada; y doña **Cármen Barbeito**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 88, de profesion labores de su sexo, hija de doña María Barbeito, de estado soltera, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliado en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil. 3088-nv.1

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Ferrin**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 86, de profesion comercio, hijo de don Francisco Ferrin, finado, y de doña Rosa Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Artes núm. 47; y doña **Manuela Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Rodriguez, finado; y de doña Manuela Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil.

3112-nv 5

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Doroteo Quinteros**, oriental, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la villa de la Union, domiciliado en la calle Concordia número 140; hijo legítimo de don Bernardino Quinteros, de 69 años de edad, de nacionalidad español, casado en segundas nupcias con doña Fabricia Delgado, domiciliado en la misma casa, y de doña María Ramirez, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Felicia Pujadas**, de 29 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la villa de la Union, domiciliada en la calle Vazquez núm. 207; hija legítima de don Manuel Pujadas, y de doña Magdalena Tuduri, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, en la de la 19.ª seccion y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3110 nv.5

En Montevideo, á 21 de Octubre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Canabissi**, de nacionalidad italiano, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 111, de estado soltero, de profesion labrador; hijo de don Pedro Canabissi, finado, y de doña Isabel Marino, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Salerno; y doña **María Chenlo**, de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 10, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Chenlo, de nacionalidad español, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Manuela Collazo, de nacionalidad española, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yi núm. 10.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3080-nv.1

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre de 1893, á las 6 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bailetti**, de nacionalidad italiano, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 22, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Sebastien Bailetti, finado, y de doña Carlota Faccioli, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pesaro; y doña **Maximiliana Fá**, de nacionalidad italiana, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 7; de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Fá, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesion médico y domiciliado en la calle Batoví núm. 7, y de doña Filomena Atzeni, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3125-nv.9

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 23 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Perrone**, soltero, italiano, nacido en Borge Marino, Italia, de 30 años, domiciliado en esta villa, calle Artes núm. 27, jornalero; hijo del finado José Perrone, fallecido en Italia, ignora el dia, mes y año de su fallecimiento, italiano, y de la finada Juana Consree, fallecida en Italia, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, italiana, y doña **Benjamina Barbon**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 40 años, domiciliada en esta villa, calle Artes 27, labores de su sexo; hija del finado Benjamin Barbon, fallecido en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental, y de la finada María A. Esteves, fallecida en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez.*

3103-nv.7

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 23 dias del mes de Octubre del año 1893, y á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Lesante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Teodoro Lesante, de 48 años, italiano, casado, jornalero, y de doña Bibiana Rocha, de 42 años, oriental, de profesion labores de su sexo, residentes en Buenos Aires; y doña **Juana Manilla**, de 17 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado soltera, nacida en Sauce Chico, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, hija legítima de don Isabelino Manilla, fallecido en el pueblo de Pando el dia 13 de Noviembre de 1882 y de doña Rosa Ramos, de 30 años, oriental, de profesion labores de su sexo, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3093-nv.4

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 23 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Leon Ferreyra**, de 28 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado en la calle Iglesia núm. 45, hijo de don Abdon Ferreyra, casado, oriental, de 65 años, comercio y de doña María Mos, oriental, de 69 años, labores de su sexo, domiciliados con el declarante; y doña **Agustina María Bourretère**, de 23 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Lúcas I. Obes núm. 110, hija de don Fabian Bourretère, francés, y de doña Josefa Dolores Bengochea, española, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Barrera*, oficial del Estado Civil.

3071-ot.31

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 19 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fidel**, de 51 años, brasilero, soltero, jornalero, domiciliado en la calle La Fé núm 11, hijo de don Juan Fidel y de doña María (se ignora el apellido), ambos brasileros, finados; y doña **Ana Gutierrez**, de 32 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle La Fé núm. 11, hija de don Joaquin Gutierrez, africano, finado, y de doña Juana Arrosa Iraonde, viuda, oriental, de 70 años, domiciliada en el departamento de la Florida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Barrera*, oficial del Estado Civil.

3070-oct 31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Lacochandeguy**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 39 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio número 689; hijo de don Pedro Lacochandeguy, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Etcheverry, de nacionalidad francesa, finada; con doña **Mariana Oyhenart**, de nacionalidad francesa, de 30 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 688; hija de don Bernardo Oyhenart, de nacionalidad francés, de 65 años, de estado casado, residente en Francia y de doña Gabriela Etcheverry, de nacionalidad francesa, de 64 años, de estado casada, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrizosa*, oficial del Estado Civil.

3111-nv.5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Camviglio**, nacido en Marzi, provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion comercio; hijo de don Miguel Camviglio, finado, y de doña Bautista Agrosa, finada; y doña **Angela María Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Piñola, provincia de Basilicata, de 50 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Albano, finado, y de doña Teresa Allerenzi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3094-nv.4

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Otero**, nacido en Zorelli, provincia de Orense, de estado soltero, de nacionalidad español, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 168, de profesion empleado; hijo de don Felipe Otero, finado, y de doña Benita Blanco, de 50 años de edad, de estado viuda, de nacionalidad española, residente en Zorelli; y doña **María Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Loureda, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don José Castro, de estado viudo, de nacionalidad español, de 45 años de edad, residente en España, de profesion jornalero, y de doña Manuela Soto, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3095-nv.4